



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064145/2010, por el cual se solicita el reconocimiento de los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA prestados por la Lic. Carmen Margarita PEME; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 - HCS – 2010;

Que los servicios prestados fueron durante el período del 03 de Febrero 2011 y hasta el 5 de Febrero de 2011;

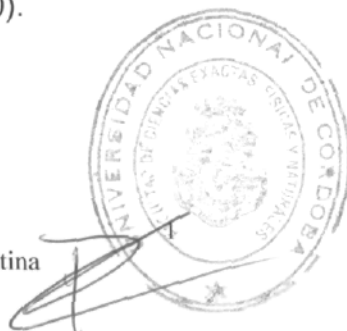
Lo informado a fs 61 por el Área Económico Financiera en cuanto a que la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs.62 en cuanto a que se ha dado cumplimiento a las Ordenanzas N° 05-HCS- 2010 y 15 -HCS – 2008 y por la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs.63;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto por los servicios profesionales de docencia y asistencia académica en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA prestados por la Lic. Carmen Margarita PEME (PASAPORTE ARGENTINO: 6.842.936 F) durante el período del 03 de Febrero 2011 y hasta el 05 de Febrero de 2011, por el monto total de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- El presente gasto será afrontado con fondos de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar a la interesada, comuníquese al Área Económico Financiera, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. G. EL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000545 -T-2011.-

